



*Tulipanesa s.a.*

**COPIA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TULIPANESA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicada en el Edificio Professional Center segundo piso, oficina 212, previa convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, en esta Junta se cuenta con la presencia de los señores accionistas de la Compañía TULIPANESA S.A. señor Edwin Nobels de Haan propietario de una (1) acción de Diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10) y, la Compañía GLOBAL TULIP CORPORATION, radicada en la ciudad de Panamá, debidamente representada por su Gerente General el señor Edwin Nobels de Haan, propietaria de mil quinientas noventa y nueve (1599) acciones de Diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas y que se encuentran pagadas en su totalidad encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **DIEZ Y SEIS MIL DOLARES**( USD\$ 16.000), los socios manifiestan unánimemente su acuerdo de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor JOHANNES PETRUS JOSEPH STROOMER KOOP como Presidente de la Compañía, entre los concurrentes se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señorita Alicia Holzapfel Rodriguez, quien acepta el cargo, Secretaria Ad-Hoc, deberá elaborar la Lista de Accionistas asistentes a esta Junta en la misma que contarán los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda, y elaborará el Acta de la misma. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta hace constar la asistencia de los señores Gerente Generales de las Compañías señor Edwin Nobels de Haan.

La Presidente de la Junta informa que el orden del día a tratarse es: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2013; **2 .-**Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 ; **3.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

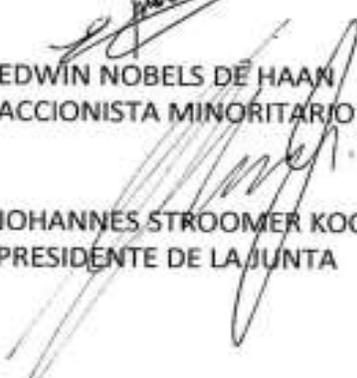
De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta; **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2013;** El Gerente General y Comisario presentan sus informes, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados, el Gerente de la Compañía presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, después de las respectivas deliberaciones, son aprobados en su totalidad.-**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.-** El Gerente de la Compañía acogiendo a lo que establece el Artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, estos deliberan y son aprobados en su totalidad y por unanimidad.



*Tulipanesa s.a.*

**3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente: Que en virtud de que el Estado de Resultados de la Compañía ha arrojado una Utilidad Líquida de **USDS 46.893,24**, la Junta General Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: a) Que es decisión de esta Junta General y Ordinaria, que preferentemente van a acatarse a lo que establece el inciso 2do del Artículo 297 de la Ley de Compañías, y que el 100% de la Utilidad Líquida se la va a utilizar para formar un Fondo de Reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes de la Compañía. No habiendo otro punto que tratar toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía señor Edwin Nobels de Haan, y dice que de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta firmada por la Secretaria de la Junta, c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Siendo las diecinueve horas treinta minutos se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los mismos socios con que se inició, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, y siendo las diecinueve horas cuarenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta.- f.- Señor Edwin Nobels de Haan, Accionista Minoritario, f.- Edwin Nobels de Haan Gerente General y representante legal de la Compañía Global Tulip Corporation f.- Johannes Petrus Joseph Stroomer Koop Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.-f.- Alicia Holzappel Rodriguez Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas quien certifica.-

  
EDWIN NOBELS DE HAAN  
ACCIONISTA MINORITARIO

  
JOHANNES STROOMER KOOP  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
GLOBAL TULIP CORPORATION  
ACCIONISTA MAYORITARIA

  
ALICIA HOLZAPFEL RODRIGUEZ  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA